

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1730] [11L/5300-1812] [11L/5300-1820] [11L/5300-1821] [11L/5300-1822] [11L/5300-1879] [11L/5300-1880]
 [11L/5300-1881] [11L/5300-1882] [11L/5300-1883] [11L/5300-1884] [11L/5300-1885] [11L/5300-1886] [11L/5300-1887]
 [11L/5300-1888] [11L/5300-1889] [11L/5300-1890] [11L/5300-1891] [11L/5300-1892] [11L/5300-1893] [11L/5300-1895]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 12 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
 PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1821]

NÚMERO DE MAMOGRAFÍAS DIAGNÓSTICAS REALIZADAS A PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS Y PERSONAL QUE LO REALIZA, CÁNCERES DETECTADOS Y TASA DE DETECCIÓN DE LOS AÑOS 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La mamografía diagnóstica se realiza para investigar síntomas o hallazgos anormales, mientras que la mamografía de cribado se realiza a mujeres asintomáticas con el fin de lograr una detección temprana del cáncer de mama.-----"

No se dispone de registro relativo a número mamografías diagnósticas realizadas, por años y rangos de edad y personal que lo ha realizado."-----"

A continuación, se indica el número de cánceres detectados tras cribado negativo previo. Las mamografías diagnósticas han sido realizadas por personal perteneciente al Servicio Cántabro de Salud (SCS).-----"

Mes/año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	5/1	-	1	1/1	-	-
Febrero	3	-	1	3	2	-
Marzo	-	-	1	6/1	1	-
Abril	-	4	1/	1	1	1
Mayo	1	2	4	-	2	-
Junio	1	-	1	-	-	-
Julio	-	1	-	-	-	-
Agosto	2	2	3/1	-	-	-
Septiembre	3	5	2	-	-	-
Octubre	1	1	1/1	1	2	-
Noviembre	-	2	2/2	-	-	-
Diciembre	2	-	3	-	0/1	-
TOTAL	19	17	25	14	9	1
Mamografías diagnósticas SCS/fuera del SCS						



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 14398

16 de diciembre de 2025

Núm. 280

Por último, cabe señalar que el Programa de Diagnóstico Precoz de Cáncer de Mama de Cantabria está dirigido a las mujeres residentes en la comunidad autónoma de entre 50 y 69 años, por lo que no se dispone de datos referidos a la población masculina."-----